

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"CAMARONERA DEL LITORAL (CAMALIT) S. A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "CAMARONERA DEL LITORAL (CAMALIT) S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de junio de 1983, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG—CA—83—1004 de Julio 18 de 1983; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 759, L. de I., el 26 de Julio de 1983.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Licenciado Carlos Vera Osorio, soltero; licenciado Vicente Quiñeros Almache, soltero; Licenciado Jimmy Pazmiño Pareja, casado; Zoila Alvarado Moncada, soltera y Licenciada Guisella Padovani Maridueña, soltera.— Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina "CAMARONERA DEL LITORAL (CAMALIT) S. A.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cría la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le estén legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el mejor cumplimiento de su objeto principal.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Lunerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de dos años.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Licenciado Carlos Vera Osorio, Licenciado Vicente Quiñeros Almache, Licenciado Jimmy Pazmiño Pareja, Zoila Alvarado Moncada y Licenciada Guisella Padovani Maridueña.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando individualmente.

Guayaquil, Julio 27 de 1983.

Abg. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL.

Julio 28/83.

EL TELEGRFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL2 - EL TELEGRFO — GUAYAS
Jueves 28 de Julio de 1983
Registro de la Propiedad Laboral
durante días de vacancia judicial
— El doctor John Dunn los adjudic
Bartreio, Registrador de la gramas hat